Buenos días,

Por medio del presente correo se comunica que la audiencia programada para el día 12 de mayo del 2025 a las11:00 a.m. **NO SE REALIZARÁ.**Lo anterior debido a que la audiencia agendada para las 9:00 a.m., se ha extendido más allá de lo presupuestado.

Así las cosas, por favor estar atentos de los Estados donde saldrá publicada la nueva fecha en la que se llevará a cabo la audiencia, previo ingreso al despacho y trámite respectivo

Cordialmente.

Nicolás Rojas

Asistente Judicial